

Llamado mundial a la acción:

#UHCLastMileFirst

Pongamos la última milla primero y aceleremos la cobertura universal de salud para todos.

Los/las defensores de derechos humanos y activistas se unen en este llamado mundial a la acción sobre la cobertura universal de salud (CUS). Exigimos a los Estados miembros a que apoyen a las poblaciones clave y vulnerables en la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas que se tomara acabo el 23 de septiembre de 2019, y se comprometen a lo siguiente:

- **La cobertura universal de salud debe ofrecer acceso a servicios de salud asequibles y de calidad para las poblaciones clave y vulnerables, incluidos los hombres gay y bisexuales y otros hombres que tienen relaciones sexuales con hombres, los trabajadores sexuales de todos los géneros, las personas que consumen drogas, las personas transgénero, las personas que viven con el VIH y mujeres jóvenes y niñas.**
- **Nos comprometemos a aplicar la legislación internacional de derechos humanos sobre el derecho de obtener el mas alto nivel posible de salud y el 3rcer objetivo de desarrollo sostenible sobre la salud y el bienestar para todos. Respetaremos, protegeremos, promoveremos y haremos efectivos los derechos de las poblaciones clave y vulnerables.**
- **Poniendo la última milla primero es la única manera de alcanzar la cobertura universal de salud y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.**

La Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre la CUS aprobará la *declaración política sobre la cobertura universal de salud* el 23 de septiembre de 2019, pero la declaración es imperdonablemente débil en lo que respecta al derecho a la salud y la inclusión de las poblaciones clave y vulnerables.

Aunque las nuevas infecciones por el VIH han disminuido en un 18 % en todo el mundo, ONUSIDA calcula que el 47 % de las nuevas infecciones se producen en poblaciones clave.ⁱ Cumplir los objetivos de la guía de prevención del VIH para 2020ⁱⁱ cual propone reducir las nuevas infecciones por el VIH de 1,7 millones a 500 000 para el próximo año, será imposible si se excluye a las poblaciones clave y vulnerables.

Las prioridades mundiales en materia de salud y desarrollo han cambiado de las metas específicas de cada enfermedad individualmente a la consecución de la cobertura universal de salud. Esta en si, forma parte del tercer objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, junto con el compromiso de poner fin al SIDA para 2030. A medio camino de estos objetivos, a nivel global tenemos bastantes retrasos.

La criminalización generalizada de las poblaciones clave socava el derecho a la salud. En 2018, 68 países penalizaban la no revelación, exposición o transmisión del VIH.ⁱⁱⁱ En la actualidad, 68 países penalizan las relaciones homosexuales.^{iv} El consumo de drogas y la posesión para consumo personal están penalizados en la mayoría de los países. El trabajo sexual está penalizado en 208 países y dependencias.^v Las personas trans son criminalizadas y procesadas en al menos 57 países.^{vi}

El estigma, la discriminación, la violencia y la criminalización de las poblaciones clave y vulnerables crean importantes barreras para el acceso a los servicios de salud. Los arrestos, el abuso, la violencia y la extorsión despiertan el temor de buscar servicios de salud, lo que dificulta aún más llegar a las poblaciones clave y vulnerables.. ¿Cómo puede la cobertura universal de salud ser verdaderamente universal si estas barreras siguen sin ser superadas?

Pedimos a los Estados miembros que defiendan y aboguen por las poblaciones clave y vulnerables durante la Reunión de Alto Nivel de la ONU sobre la cobertura universal de salud.

Pero nuestro trabajo no termina ahí.

Necesitamos trabajar juntos para lograr un entorno legal y socialmente favorable donde todas las personas tengan acceso a la atención médica sin estigmatización, discriminación, violencia ni criminalización. Esto significa que debemos derribar las barreras legales y políticas y eliminar las violaciones a los derechos humanos cometidas contra estos grupos con impunidad. La criminalización restringe el derecho al acceso a los servicios de salud, a los que todas las personas tienen derecho.

La sociedad civil, especialmente las poblaciones clave y vulnerables, deben ser vistas como socios fundamentales en el desarrollo, la implementación y el monitoreo de los planes nacionales de la cobertura universal de salud, a fin de asegurar el acceso para todos y lograr la ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Trabajando juntos, los Estados miembros de la ONU y las comunidades pueden impulsar una estrategia progresiva para la cobertura universal de la salud que asegure que todos tengan acceso a los servicios necesarios para llevar una vida saludable. Juntos, debemos asegurarnos de que los gobiernos sean responsables de respetar, promover, proteger y cumplir con el derecho a la salud en la implementación de la cobertura universal de la salud y de hacer realidad la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Lo exhortamos a que nos acompañe y pongamos la última milla primero en la cobertura universal de la salud comprometiéndose a apoyar a las poblaciones clave y vulnerables, incluidas aquellas criminalizadas, en la Reunión de Alto Nivel.

Muchas gracias.

ⁱ ONUSIDA. 18 de julio de 2018. [ONUSIDA advierte que el progreso se está frenando y que se está acabando el tiempo para alcanzar las metas del VIH para 2020.](#)

ⁱⁱ ONUSIDA. 2017. [Hoja de ruta de prevención del VIH para 2020.](#)

ⁱⁱⁱ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2018. [Comisión Mundial sobre el VIH y el Derecho: Riesgos, derechos y salud: suplemento.](#)

^{iv} Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (ILGA). 2019. [Informe sobre la homofobia patrocinado por el Estado](#)

^v Red Mundial de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP). 2019. [Mapa global de las leyes sobre el trabajo sexual.](#)

^{vi} Transgender Europe (TGEU). 2019. [Mapa de la criminalización y persecución de las personas trans.](#)